



## RESOLUCIÓN DIRECTORAL

Lima, 17 de octubre de 2023

### VISTO:

El Expediente Nº 23-017252-001 que contiene el Memorando Nº 495-2023-DG-INCN, emitido por el Director General e Informe Nº 304-2023-INCN-OP, emitido por el Jefe de la Oficina de Personal del Instituto Nacional de Ciencias Neurológicas;

### CONSIDERANDO:

Que, mediante Ley Nº 28175, Ley Marco del Empleo Público, en su artículo 4º establece la clasificación del personal del empleo público, como Funcionario Público, Empleado de Confianza y Servidor Público, precisándose que el Funcionario Público y el Empleado de Confianza se encuentran en el entorno de libre nombramiento y remoción;

Que, la Ley Nº 31419, tiene por objeto establecer los requisitos mínimos y los impedimentos para el acceso a los cargos de funcionarios y directivos públicos de libre designación y remoción, con el fin de garantizar la idoneidad en el acceso y ejercicio de su función;

Que, mediante Resolución Administrativa Nº 038-2023-OP-INCN, de fecha 06 de febrero de 2023, se aprueba la actualización del Cuadro para Asignación de Personal Provisional (CAP-P) 2023, del Instituto Nacional de Ciencias Neurológicas, encontrándose en el número de orden 240, el cargo estructural de Director/a Ejecutivo/a, clasificación EC, de la Dirección Ejecutiva de Investigación, Docencia y Atención Especializada en Neurocirugía, como cargo de confianza;

Que, mediante Resolución Directoral Nº 172-2021-INCN-OP-DG, de fecha 17 de diciembre del 2021, se resuelve Designar, a partir de la fecha de la resolución, al M.C Esp. Jesús Benigno FELIX RAMIREZ, en el cargo de Director/a Ejecutivo/a, Nivel F-4, de la Oficina Ejecutiva de Apoyo a la Investigación y Docencia Especializada del Instituto Nacional de Ciencias Neurológicas;

Que, mediante Memorando Nº 495-2023-DG-INCN, de fecha 16 de octubre de 2023, el Director General solicita al Director Ejecutivo de la Oficina Ejecutiva de Administración, proyectar la resolución directoral para la designación en el cargo de Director Ejecutivo, Nivel F-4 de la Dirección Ejecutiva de la Oficina Ejecutiva de Apoyo a la Investigación y Docencia Especializada al M.C Esp. Luis Alberto ANTONIO TOLEDO, dejando sin efecto la Resolución Directoral Nº 172-2021-INCN-OP-DG, de fecha 17 de diciembre del 2021, que dispuso designar al M.C Esp. Jesús Benigno FELIX RAMIREZ, Nivel F-4, en el precitado órgano de línea, dándosele las gracias por la labor realizada en favor de la Institución;

Que, mediante Informe Escalafonario Nº 345-2023-INCN-OP-UREL, la Unidad de Registro, Escalafón y Legajo, informa que el servidor Luis Alberto ANTONIO TOLEDO, tiene el cargo de Médico Especialista, Nivel 3º; asimismo, ha tenido las siguientes encargaturas y/o designaciones: Mediante Resolución Directoral Nº 074-2020-INCN-DG-OP, es Designado a partir del 23 de junio de 2020 en el cargo de Director/a Ejecutivo/a de la Dirección Ejecutiva de Investigación, Docencia y Atención Especializada en Neurocirugía, cargo que es ratificado mediante Resolución Directoral Nº 173-2021-INCN-DG-OP; asimismo mediante Resolución Directoral Nº 142-2023-DG-INCN, de fecha 26 de mayo de 2023 se Encarga temporalmente la Dirección Ejecutiva de Administración del Instituto Nacional de Ciencias Neurológicas, en adición a sus funciones de Director de Neurocirugía;

Que, mediante Informe Nº 304-2023-INCN-OP, de fecha 17 de octubre de 2023, el Jefe de la Oficina de Personal remite con el Informe Escalafonario Nº 345-2023-INCN-OP-UREL, el Chek List, donde se

./..

evidencia que el servidor propuesto M.C Luis Alberto ANTONIO TOLEDO, cumple con los requisitos mínimos para desempeñar el cargo de Director Ejecutivo de la Oficina Ejecutiva de Apoyo a la Investigación y Docencia Especializada;

Que, al amparo del artículo 12° Numeral 12.1 inciso c) de la Resolución Ministerial N° 026-2023/MINSA, mediante el cual se delega facultades durante el Año Fiscal 2023 a los Directores de Institutos Nacionales Especializados del Ministerio de Salud, para emitir actos resolutivos entre otras acciones de personal, la designación en cargos de confianza;

Que, el artículo 4° de la Ley N° 27482 – Ley que regula la publicación de la Declaración Jurada de Ingresos, Bienes y Rentas, señala que la Declaración Jurada de Ingresos, Bienes y Rentas, deberá ser presentada al inicio, durante y al término del ejercicio del cargo; asimismo, la Ley N° 31227, dispone la obligación de presentar su Declaración Jurada de Intereses, a los administrados que ocupen cargos dentro de las entidades públicas;

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto Legislativo N° 276 - Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 005-90-PCM, Ley N° 31227 – Ley que regula la obligatoriedad de los administrados de presentar su Declaración Jurada de Intereses, Ley N° 27482 – Ley que regula la publicación de la Declaración Jurada de Ingresos, Bienes y Rentas, Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444 - Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado con Decreto Supremo N° 004-2019-JUS, Decreto Supremo N° 008-2017-SA, modificado por el Decreto Supremo N° 011-2017-SA, Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Salud y Resolución Ministerial N° 026-2023/MINSA, mediante el cual se delega facultades durante el Año Fiscal 2023 a los Directores de Institutos Nacionales Especializados del Ministerio de Salud, para emitir actos resolutivos entre otras acciones de personal;

Con las visaciones del Director Ejecutivo de la Oficina Ejecutiva de Administración, del Jefe de la Oficina de Personal y de la Jefa de la Oficina de Asesoría Jurídica del Instituto Nacional de Ciencias Neurológicas;

#### SE RESUELVE:

**Artículo 1°.- DAR POR CONCLUIDA**, a partir de la fecha de la presente resolución, la designación del servidor **M.C Jesús Benigno FELIX RAMIREZ, en el cargo de Director/a Ejecutivo/a, Nivel F-4**, de la Oficina Ejecutiva de Apoyo a la Investigación y Docencia Especializada del Instituto Nacional de Ciencias Neurológicas, dándosele las gracias correspondientes por los servicios prestados a la Institución.

**Artículo 2°.- DESIGNAR**, a partir de la fecha de la presente resolución, al servidor **M.C Luis Alberto ANTONIO TOLEDO, en el cargo de Director/a Ejecutivo/a, Nivel F-4**, de la Oficina Ejecutiva de Apoyo a la Investigación y Docencia Especializada del Instituto Nacional de Ciencias Neurológicas, por los motivos expuestos en la parte considerativa de la presente resolución.

**Artículo 3°.- DEJAR** sin efecto a partir de la fecha de la presente resolución la Resolución Directoral N° 172-2021-INCN-OP-DG, de fecha 17 de diciembre del 2021.

**Artículo 4°.- NOTIFICAR** la presente Resolución a los servidores consignados en los artículos 1° y 2° e instancias administrativas para su cumplimiento conforme a Ley.

**Artículo 5°.- DISPONER** que los servidores mencionados cumplan con presentar su Declaración Jurada de Ingresos, Bienes y Rentas y Declaración Jurada de Intereses, por motivos de inicio y término de funciones, de acuerdo con la normatividad vigente.

**Artículo 6°.- ENCARGAR** a la Oficina de Comunicaciones la publicación de la presente Resolución Directoral en la página Web del Instituto Nacional de Ciencias Neurológicas, conforme a las normas de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

JEMR/JJCS/AGGG/CDSP/sbc.

C.C  
D.G ( )  
Legajo ( )  
Interesado ( )  
Archivo ( )

Regístrese y comuníquese,

MINISTERIO DE SALUD  
Instituto Nacional de Ciencias Neurológicas  
Dirección Ejecutiva de Apoyo a la Investigación y Docencia Especializada  
M.C. Esp. JORGE ENRIQUE MEDINA RUBIO  
Director del Instituto Nacional de Ciencias Neurológicas

